



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de Octubre del 2006	No. 122
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2006  
Presidente: Dip. Servando López Moreno

**Pág.**

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:

**Número 120**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 13 de octubre del año 2006.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

*Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.*

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

*Los que, en su caso, expongan los Diputados.*

- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERVANDO LOPEZ MORENO

**Presidente:** Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 21 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno, que en los términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, los Diputados **Julio César Martínez Infante, Benjamín López Rivera, José de la Torre Valenzuela y Narciso Villaseñor Villafuerte**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con treinta y tres minutos** del día **27 de octubre** del año **2006**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 121**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 20 de octubre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos y particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios: de Altamira, Casas, Hidalgo y Miquihuana.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar diversos inmuebles de su hacienda pública a sus actuales posesionarios y peticionarios debidamente registrados.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Información Pública del Estado, promovido por el Ayuntamiento de Reynosa. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 52, se adiciona un párrafo 3 al mismo artículo; se adiciona el artículo 66 Ter y se reforma el segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con pleno respeto a su esfera de competencia, que con base en la disponibilidad presupuestal analice la posibilidad de proporcionar mejor infraestructura a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en el Estado a fin de que exista mayor intimidad y privacidad en la atención de las víctimas.* 4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la aduana fronteriza de Nuevo Laredo y termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación y así tener las condiciones necesarias para contar con un mayor número de módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III.* 5. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el*

*Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a los sectores sociales, educativos, académicos, medios de comunicación a difundir y participar de la cultura de donación de órganos y tejidos, bajo la coordinación técnica y logística de la Secretaría de Salud del Estado, así como hacer público el compromiso del H. Congreso del Estado con la promoción activa de la cultura de donación entre la sociedad. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intervengan en la atención a los damnificados por las inundaciones en los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, y modifique las reglas de operación del Fonden, para que en caso de excepción sean incluidos dentro de los apoyos de los enseres básicos del menaje de casa, que en la mayoría de los casos fue el saldo registrado en daños y pérdidas, que sufrieron las familias de los citados municipios, así mismo para que se implementen las estrategias administrativas necesarias para que los recursos arriben oportunamente y con la celeridad requerida. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.*

**Presidente:** Servicios Parlamentarios, que quede registrada la asistencia del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Algún compañero que haya faltado del registro de asistencia.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 20 de octubre del actual**, implícitos en el **acta número 121**.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año en curso.

#### **(Lectura de Acuerdos)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 121**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **20 de octubre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra la votación; con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/580/06, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo el informe de la Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Acúsese recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Chihuahua, circular número 2, fechada el 1 de octubre del actual, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva, quedado como Presidente el Diputado JESUS HEBERTO VILLALOBOS MAYNES.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Llera, oficio número PM-023-2006 fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 16 de octubre del actual, recibidos el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los municipios de Miguel Alemán, Mier y Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 430/2006-P.O., fechado el 5 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual solicita al titular del Ejecutivo Federal, privilegiar los acuerdos a través del diálogo, de conformidad con los mecanismos previstos en nuestra Carta Magna, a fin de resolver a la brevedad, el conflicto social que prevalece en el Estado de Oaxaca.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Guanajuato, oficio número UEFP/012/2006, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, remitiendo un documento el cual contiene los Criterios Técnicos de apoyo para la elaboración y presentación de las Iniciativas de Ley

de Ingresos para los municipios de dicha representación popular.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual manifiesta su enérgico rechazo a la Ley de Protección Fronteriza contra el Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal, en el que se contempla la construcción del muro fronterizo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Colima, circular número 01, fechada el 1 de octubre del actual, recibida el 19 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado J. FRANCISCO ANZAR HERRERA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De Diversos regidores del Ayuntamiento de Tampico, copia de escrito fechado el 12 octubre del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Secretario Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se instruye a la Secretaría General para que acuse de recibo.

**Secretario:** De la Legislatura de Morelos, escrito fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, remitiendo el Bando Solemne, por el que se da a conocer en dicho estado al Gobernador Electo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De integrantes del Frente Unido De Colonias de Ciudad Madero, A.C., escrito fechado el 20 de octubre del año en curso, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se turna a la Secretaría General del Congreso, para que proceda al análisis correspondiente.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, sendas circulares recibidas el 23 de octubre del actual, comunicando la clausura de los trabajos de la diputación permanente, correspondientes al receso del primer período de sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre habiendo resultado electo como Presidente el Diputado ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Campeche, sendas circulares recibidas el 23 de octubre del actual, comunicando que han quedado debidamente constituida dicha legislatura y las Comisiones; apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; apertura del tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo período del tercer año de ejercicio constitucional; clausura del tercer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; apertura del cuarto período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; clausura del cuarto período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; y, clausura del segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 19 de octubre del actual, recibidos el 23 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas de los municipios de Camargo y Bustamante, correspondientes al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidente:** Solicito a Servicios Parlamentarios, registre la asistencia del Diputado Héctor Martín Garza González.

**Presidente:** La Mesa Directiva, ha recibido un comunicado, mediante el cual nos informan que el Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, no se encuentra presente en virtud de estar atendiendo una diligencia, inherente a su cargo de representación popular, precisándose que habrá de incorporarse durante el transcurso de la sesión. Lo anterior, a efecto de que se justifique su ausencia y se tome nota al respecto.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo también para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con las ***iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios de Altamira, Casas, Hidalgo y Miquihuana.***

**Secretario:** Se recibieron las, ***Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios: de Altamira, Casas, Hidalgo, Miquihuana.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero a enajenar diversos inmuebles.**

**Secretario:** Se recibió del Ayuntamiento de Guerrero, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero a enajenar diversos inmuebles de su hacienda pública a sus actuales posesionarios y peticionarios debidamente registrados.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Ruego al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Información Pública.**

**Secretario:** Se recibió del Ayuntamiento de Reynosa, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Información Pública del Estado.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** A solicitud del Diputado Alfonso de León Perales, se instruye a Servicios Parlamentarios, para que distribuyan a todos los integrantes de este Pleno, copia de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la ley de Información Pública, promovida por el Ayuntamiento de Reynosa.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Auditoría Superior del Estado, para que suscriba con la Auditoría Superior de la Federación de la**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y particulares, transferidos al Gobierno de Tamaulipas.**

**Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.** Con el permiso de la Mesa Directiva, le solicito al Presidente de la Mesa Directiva, solicite al Pleno, la autorización para leer únicamente la parte enunciativa de esta iniciativa.

**Presidente:** Se pone a consideración del Pleno la solicitud de la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Se abre el sistema electrónico para la votación correspondiente.

Servicios Parlamentarios, abran el panel de la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, para que emita su voto.

Se autoriza leer nada más la parte enunciativa de la iniciativa.

**(El Diputado da lectura a la iniciativa)**

**Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.** Nos permitimos solicitar la dispensa de su turno a comisiones, por tratarse de un asunto de urgente resolución, la presente iniciativa.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Consejo Estatal Electoral, el análisis de redistribución electoral.***

**(Se da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Gobernación** y se le da vista administrativa a la **Comisión Plural para la Reforma Electoral en el Estado**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Esta Mesa Directiva, ha recibido un comunicado, mediante el cual nos informan que el Diputado Rodrigo Miguel Agustín Canales Pérez, no se encuentra presente en virtud de estar atendiendo una diligencia, inherente a su cargo de representación popular, precisándose se que habrá de incorporarse durante el transcurso de la sesión. Lo anterior, a efecto de que se justifique su ausencia y se tome nota al respecto.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jaime Alberto Guadalupe Seguy**

**Cadena**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, le solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la Empresa TRANSPORTE MARITIMO MEXICANO, concesionarios del ferrocarril del noreste que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruce ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tamaulipas.***

**(Se da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a Servicios Parlamentarios, registre la asistencia del Diputado Rodrigo Canales Pérez y el Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, para efecto de las subsecuentes votaciones.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Cenicerros Martínez**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral y de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.***

**(Se da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos** y se le da turno administrativamente a la **Comisión Plural para la Reforma Electoral en el Estado**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor López González**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 52, se adiciona un párrafo 3 al mismo***



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**artículo; se adiciona el artículo 66 Ter y se reforma el segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.**

**Diputado Héctor López González.** Gracias Diputado Presidente, quiero pedir a la Mesa Directiva, la dispensa de lectura del cuerpo del dictamen, para concentrarme a la parte resolutive de éste y de los subsecuentes dictámenes que habrán de leerse.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para éste día, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de las partes expositivas, para que se de a conocer únicamente las partes resolutive de los dictámenes que aparecen en el orden del día, por así solicitarlo el Diputado Héctor López González.

**Presidente:** Se instruye a servicios parlamentarios, para que abra el sistema por un minuto, para que los integrantes de este cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura de la parte expositiva de los dictámenes por unanimidad. Sin embargo, esta Mesa Directiva, considera, si así a bien lo tiene este Pleno, que en el caso particular del proyecto de Decreto en el cual se reforman artículos a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y que tienen como fin la creación del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y por la trascendencia de la creación del mismo. Pido al Diputado Héctor López González, con la venia del Pleno Legislativo, se le de lectura íntegra al dictamen que nos ocupa.

**Diputado Héctor López González.** Con mucho gusto Diputado Presidente.

**Presidente:** Sin demérito de que los posteriores dictámenes se van a leer nada más los puntos resolutive, por así haberlo acordado el Pleno Legislativo.

*(El Diputado da lectura al dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 25 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Roberto Benet Ramos**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado**.

*(El Diputado da lectura al dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con pleno respeto a su esfera de competencia, que con base en la disponibilidad presupuestal analice la posibilidad de proporcionar mejor infraestructura a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en el Estado a fin de que exista mayor intimidad y privacidad en la atención de las víctimas.**

(Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 y 102 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la aduana fronteriza de Nuevo Laredo y termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación y así tener las condiciones necesarias para contar con un mayor número de módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III.**

(Lectura del dictamen)

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 y 102 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor López González**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a los sectores sociales, educativos, académicos, medios de comunicación a difundir y participar de la cultura de donación de órganos y tejidos, bajo la coordinación técnica y logística de la Secretaría de Salud del Estado, así como hacer público el compromiso del H. Congreso del Estado con la promoción activa de la cultura de donación entre la sociedad.**

(Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 y 102 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alfonso de León Perales**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intervengan en la atención a los damnificados por las inundaciones en los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, y modifique las reglas de operación del Fonden, para que en caso de excepción sean incluidos dentro de los apoyos de los enseres básicos del menaje de casa, que en la mayoría de los casos fue el saldo registrado en daños y pérdidas, que sufrieron las familias de los citados municipios, así mismo para que se implementen las estrategias administrativas necesarias para que los recursos arriben oportunamente y con la celeridad requerida.**

(Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 y 102 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 3 minutos, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de nuestra sesión, por lo que pregunto si algún Diputado, desea hacer uso de la tribuna, para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

**Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La inseguridad volvió a hacerse presente con ciudadanos de Matamoros, ante los hechos que se presentaron el día 21 de octubre de este año, cuando dos hombres armados tomaron por asalto a los pasajeros de un autobús de la línea Transpaís, a quienes tras retenerlos y someterlos por más de dos horas, los despojaron de cerca de 150 mil pesos en dinero en efectivo, aparatos eléctricos y artículos personales y también joyería. El autobús se dirigía a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, ya que se trataba de un viaje especial de comerciantes que hacen el esfuerzo de reunir una cantidad de dinero, fruto de su trabajo. La unidad colectiva había salido de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a las siete de la tarde del viernes y aproximadamente a la una de la mañana con cuarenta y cinco minutos del sábado, cuando llegaron al entronque conocido como el Huizache de San Luis Potosí, uno de los pasajeros se levantó

de su asiento y se dirigió al chofer y lo amagó con una pistola escuadra, al resto de los 28 pasajeros de la unidad 7028, también le robaron sus pertenencias, siempre bajo el amago de sus pistolas a insultos y amenazándolos con privarles de la vida. Es lamentable que al no contar con una vigilancia adecuada para brindar una mejor seguridad en las Empresas de Transporte, y quienes organizan estos viajes, estas personas hayan sido despojadas de grandes cantidades monetarias, producto de su trabajo, el cual para muchos es la base de su sustento familiar. Los afectados dieron parte de lo sucedido en San Luis Potosí, pero como la unidad de transporte salió de Matamoros, Tamaulipas, se les regresó a esta ciudad donde los Agentes del Ministerio Público Primero, Tercero y Cuarto, así como personal a sus órdenes les recibieron sus denuncias. Queremos hacer un llamado a las autoridades de Procuración e Impartición de Justicia del Estado, haciendo hincapié de las funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que a través de la Agencia Investigadora competente, actúe de manera expedita con la intención de que este asunto no sea una de las estadísticas de casos de impunidad existentes en el Estado de Tamaulipas, para el efecto de que se integre debidamente la averiguación previa correspondiente y se consigne a los culpables de este delito y lograr que se pueda reparar el daño a los ofendidos. Es una situación lamentable que sucedió con habitantes de Matamoros, están ellos muy preocupados y si quisiera, hemos ----- veces se puede vivir en este tipo de transporte cuando no hay la seguridad adecuada para los ciudadanos que suben con la tranquilidad que van a llegar a su lugar de destino y poder traer parte de los frutos del esfuerzo de su trabajo, pues se están presentando situaciones como esta que son lamentable, vamos a estar muy al pendiente de este asunto y obviamente con la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

**Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.** Muy buenas tardes compañeros legisladores, con el permiso de la mesa directiva. Compañeros Diputados, no hace muchos meses, quizás algunas semanas, presenté una iniciativa donde solicitaba que los representantes del Congreso del Estado que fungieran como tal ante órganos descentralizados, rindieran informe ante este Pleno de la Comisión que desempeñan, y de la situación que guarda cada una de las dependencias en

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

donde ellos representan al Congreso del Estado, esta iniciativa, pues bueno, no ha sido aun aprobada, sino más lo recuerdo, ni rechazada en su caso, rechazada si ya fue, en la Comisión, y hoy la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillada de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, manda unas cartitas que firma el Ingeniero Oscar Rolando Pérez Singuanzo, donde dice que la COMAPA, pues en virtud de presentar sus finanzas sanas completamente, esta dando apoyo de descuento a las personas de la tercera edad, cosa que es totalmente loable. En días recientes fui a la COMAPA a pagar el recibo de mi agua, y un número considerable de personas de la tercera edad que estaban ahí, se me acercaron para manifestarme que si bien era un beneficio que la Administración Estatal o la COMAPA les estaba dando, también era cierto que no había mucha claridad en las condiciones en las cuales se les iba a dar esta beneficio, puesto que ellos llegaban ahí a la COMAPA y esta carta no dice bajo que condiciones, y había personas que me manifestaron que ya tres o cuatro veces los había rechazado para su casa, a llevar o traer diferentes papeles que acreditara la propiedad del mueble, bajo el cual iban ellos a ser beneficiarios de este concepto. Pues bueno, yo me pregunto, las finanzas completamente sanas ¿de dónde?, si este Congreso del Estado les autorizó un préstamo a la COMAPA de la Zona Conurbada; finanzas sanas ¿de dónde?, si la CONAGUA le metió dinero también a la COMAPA. No estaremos en la situación de un Diputado en ciernes, que haciendo gala y uso de los recursos públicos de la COMAPA de la Zona Conurbada se esta promoviendo, por que el señor anda muy activo y aparece constantemente en los medios de comunicación, habría que ver, y aquí yo le pido a quien represente a este Congreso del Estado, en esta Comisión Municipal de Agua Potable de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, pues que nos rinda este Pleno un informe para ver si realmente esta este funcionario haciendo el trabajo de una manera proba, de una manera correcta, y que no este utilizando los recursos públicos para promocionarse, puesto que las necesidades de darle servicio, de mantenimiento y reparación a las líneas de agua en la Zona Conurbada son bastantes y bien valdría la pena poner atención en este sentido, por lo que es importante que, pues bueno, se nos rinda a este Pleno un informe de cuál es el Estado que guarda esta situación en el Sur de Tamaulipas. Muchísimas gracias. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

**Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.** Con la venia de la Presidencia y de la mesa directiva. Señores Diputados, se me ha honrado a mi con el cargo de ser el representante de este Honorable Congreso ante la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de Tampico y Ciudad Madero, y he puesto mucha atención a lo que expresaba mi compañero el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, y si me lo permiten en la próxima sesión presentaré un informe sobre específicamente el punto que tocó el Diputado. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas con ocho minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **31 de octubre** del actual, a partir de las **once horas**.